

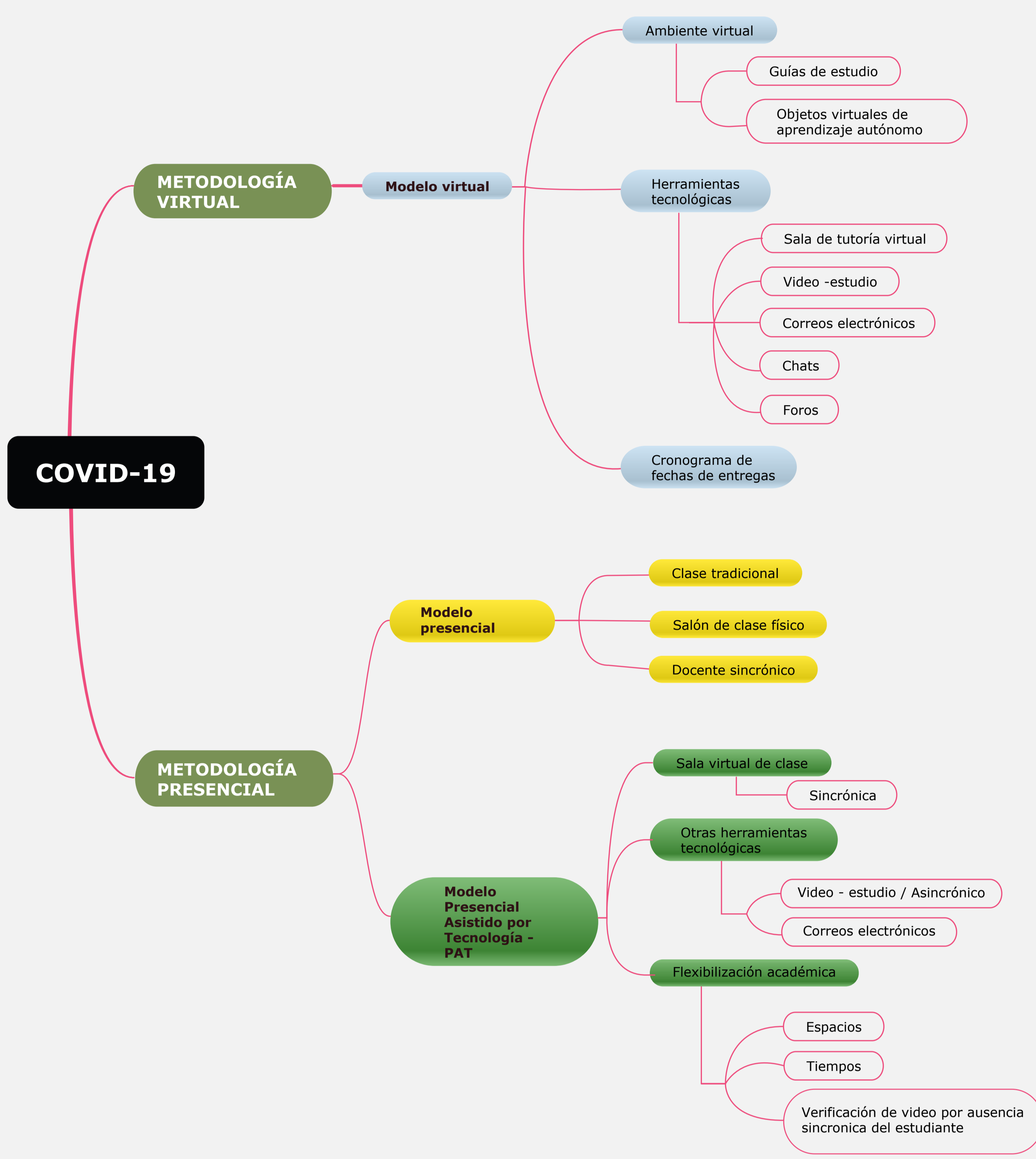
Bogotá, 13 de marzo de 2020

## GRACIAS A LA TECNOLOGÍA, LA UNIVERSIDAD EAN CONTINUARÁ CON SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DURANTE EL PLAN DE CONTINGENCIA POR COVID-19

### Comunicado No. 2

Dando continuidad a la serie de medidas adoptadas por la Universidad Ean para prevenir, contener y controlar la enfermedad causada por el coronavirus COVID-19 y respondiendo al compromiso institucional de garantizar el bienestar de sus estudiantes, docentes y colaboradores, así como el de su entorno, nos permitimos informar que:

- De acuerdo con su propósito de fomentar la innovación y el emprendimiento sostenible, la Universidad Ean cuenta actualmente con la posibilidad de impartir sus clases a través de dos metodologías (virtual y presencial) y tres modelos (virtual, presencial y Presencial Asistido por Tecnología - PAT); la diferencia entre todos ellos es el uso que se hace de la tecnología y sus metodologías académicas.



- A partir del lunes 16 de marzo del año en curso, la Universidad Ean impartirá todas sus clases presenciales bajo el modelo PAT, con el fin de no afectar el proceso de formación. Para ello, la Institución hará uso de su plataforma LMS Canvas y la plataforma de solución para videoconferencias WebEx; los docentes y estudiantes están siendo reforzados en esta capacitación y orientados sobre el uso adecuado de estos recursos.
- En el modelo PAT, apropiado por la Universidad Ean, se aprovechan los beneficios de la tecnología como soporte al proceso formativo presencial. Esta experiencia permite que los estudiantes continúen recibiendo sus clases en momentos de contingencia, sin afectación del calendario académico ni de los horarios de clases, además de recibir sus clases de manera sincrónica a través de una plataforma tecnológica, como si estuvieran en un salón de clase.
- De acuerdo con el protocolo establecido para dar cumplimiento a las clases bajo la modalidad PAT, se tomarán las siguientes acciones:
  - Se llevarán a cabo jornadas de formación para la totalidad de docentes (planta y cátedra) y estudiantes de la Institución, para entrenamiento en las diferentes herramientas con las que cuenta actualmente la Universidad.
  - La totalidad de las aulas utilizadas para la modalidad virtual serán habilitadas para soportar la metodología PAT.
  - Los profesores desarrollarán esquemas de flexibilización de la actividad académica con los estudiantes, en caso de problemas técnicos o inasistencias justificadas.
  - Se dispondrán espacios habilitados en la sede El Nogal para aquellos docentes de cátedra que no alcancen a llegar a sus casas u oficinas a realizar las clases asistidas por tecnología.
  - Se habilitarán 20 aulas con cámaras para docentes que, por la complejidad del área de conocimiento, requieran hacer grabaciones de sus clases.
  - Se habilitarán espacios debidamente organizados para mantener condiciones de prevención, en casos en los que los estudiantes no tengan posibilidad de conexión en remoto en sus casas o que requieran un acompañamiento especial.
  - Todos los docentes de la Universidad realizarán las clases, o cualquier otra actividad académica complementaria o extracurricular, de forma remota (tutorías, asesorías, atención a estudiantes, apoyo de semilleros de investigación).
  - Las salidas de campo serán aplazadas temporalmente hasta concluir la fase de prevención institucional.
  - Las clases que requieran recursos especializados dentro de las instalaciones de la Universidad (laboratorios especializados, o uso de software especializado, entre otros) tendrán continuidad según protocolos de ejecución específicos, o serán reprogramadas.
  - La Biblioteca Hildebrando Perico Afanador activará el plan de préstamo de libros de manera virtual y a domicilio, garantizando la consulta de fuentes de información para toda la comunidad eanista. Asimismo, las capacitaciones y asesorías impartidas de manera presencial se acogerán al modelo PAT.
  - La Universidad reitera que, como medida preventiva, suspendió la movilidad nacional e internacional (entrante y saliente) de su comunidad académica, administrativa y estudiantil. Por lo tanto, se solicita cancelar la participación en eventos y programas de intercambio académico que no hayan iniciado a la fecha, hasta nueva orden. Los estudiantes que ya se encuentren en el marco de un intercambio académico en el exterior están recibiendo acompañamiento virtual por parte de la Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales y la Gerencia de Experiencia Estudiantil.
  - Todas las actividades programadas por Bienestar Universitario se acogerán al modelo PAT.

#### Beneficios del modelo Presencial Asistido por Tecnología (PAT):

- Desde la metodología de un programa académico presencial, aprovecha las posibilidades abiertas de la sociedad digital apoyándose en el uso de tecnología.
- Incrementa la flexibilidad del proceso formativo, adecuándose a las necesidades de los participantes.
- Permite ejercer mayor control sobre el tiempo, lugar, ruta y ritmo del proceso formativo.
- Rompe las barreras temporales y espaciales asociadas al desarrollo de las competencias esperadas en los egresados del programa.
- Facilita el desarrollo del pensamiento crítico de los egresados del programa, requerido en el desempeño profesional.
- Incrementa el nivel académico de los egresados del programa.
- Permite que el estudiante contacte al facilitador, sin tener que ir a la institución en un momento determinado.
- Facilita la formación significativa, pues al ser los estudiantes los que elaboran, seleccionan y reflexionan sobre la información, es más eficaz la asimilación.
- Facilita el acceso a los materiales de la unidad de estudio, al estar dispuestos en la plataforma en cualquier momento.
- Apoya el desarrollo de competencias como autonomía, adaptación y tratamiento de la información, entre otras, requeridas en una sociedad digital como la actual.
- Todas las sesiones serán grabadas de tal forma que los estudiantes puedan hacer consultas posteriores de los contenidos desarrollados.